



**RECTORIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

MEMORANDO

CÓDIGO: OCI - 240
FECHA: Lunes, 4 de agosto de 2025
PARA: Profesor **HELBERTH AUGUSTO CHOACHÍ GONZÁLEZ**
Rector
ASUNTO: Presentación del Informe Semestral de la Evaluación del Sistema de Control Interno, periodo I enero 31 a junio 30 de 2025 Circular Externa 100-006-2019 DAFP

Cordial saludo estimado profesor Choachí,

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del plan de trabajo para la vigencia 2025, atendiendo el rol de Evaluación y Seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017 “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, así como el artículo 156 del Decreto 2106 de 2019 y la Circular Externa 100 -006 de 2019 emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, presenta el resultado de la aplicación de la evaluación semestral realizada al sistema de control interno en la Universidad Pedagógica Nacional, para el periodo comprendido entre el 31 de enero a 30 de junio de 2025.

La metodología utilizada por esta Oficina, consistió en la verificación de cumplimiento individual de los componentes MECI de control interno, conforme a la información suministrada por las dependencias de la Universidad Pedagógica Nacional en las auditorías realizadas durante el 2025, así como la información disponible en las páginas web de las dependencias o procesos, datos que fueron trasladados al formato Excel de compilación y calificación que para este fin elaboró el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Para el periodo evaluado (primer semestre de 2025), la Universidad Pedagógica Nacional, acorde con la parametrización del instrumento de evaluación del Sistema de Control Interno, obtuvo una calificación del **94%** de cumplimiento, ubicándola en un rango de cumplimiento satisfactorio alto, es decir que el Sistema de Control Interno es efectivo y que cada uno de los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno y sus lineamientos, están presentes, funcionando y operando de manera articulada ; sin embargo, aún requiere mejoras de los controles y la efectividad de los mismos para alcanzar un mayor nivel, según los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.



El sistema de control interno se mantuvo en funcionamiento operando de manera integral, es efectivo y eficiente, el nivel de calificación es positivo frente a los objetivos evaluados, preservando la funcionalidad de las líneas de defensa que permiten a la Alta Dirección la toma de decisiones en relación con los controles establecidos.

Es de señalar que, el porcentaje de cumplimiento en comparación con el seguimiento inmediatamente anterior disminuyó en un **1%**, lo cual representa el fortalecimiento del componente información y comunicación debido a las debilidades que se han presentado frente a la falta de documentos para robustecer el grupo de comunicaciones.

Es importante mencionar que, en la evaluación se evidenciaron tanto fortalezas como oportunidades de mejora que fueron identificadas, conforme al diligenciamiento de la matriz de evaluación del sistema de control interno (documento que se anexa), y sobre las cuales se hace referencia a continuación:

Componentes

1. Ambiente de Control. - El porcentaje de calificación en este ítem corresponde al **89%**, considerando que:

Debilidades

El Código de Integridad de la Universidad Pedagógica Nacional aún se encuentra en fase de diseño y construcción, lo que representa una debilidad institucional al no contar con una directriz formal consolidada que oriente el comportamiento ético de los servidores públicos.

La Institución no cuenta con un Plan Estratégico de Talento Humano, lo que impide su verificación, evaluación y alineación con los objetivos institucionales, generando una debilidad en la planeación y desarrollo del capital humano.

Actualmente no se ha realizado una auditoría específica al proceso de Gestión de Sistemas de Información, lo que representa una oportunidad de mejora en la capacidad institucional para detectar y prevenir riesgos asociados al uso inadecuado de información privilegiada y a la seguridad de la información. No obstante, se tiene previsto incluir esta auditoría en el Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno para el próximo año, con el fin de fortalecer los mecanismos de control y gestión tecnológica de la entidad.

Fortalezas

Tanto la Oficina de Desarrollo y Planeación ejerciendo la segunda línea de defensa como la Oficina de Control Interno en función de la tercera línea de defensa, fortalecen el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales con la ejecución de auditorías combinadas.

La definición de las líneas de defensa a través de la Política de Administración de Riesgos representa una fortaleza institucional, ya que establece una estructura clara de roles y responsabilidades para la gestión de riesgos, promueve una cultura de control y facilita la



articulación entre los procesos.

La Oficina de Control Interno realiza auditorías con enfoque contractual, presupuestal y de sistemas de información, lo permite un análisis integral de los procesos clave. Este enfoque multidimensional contribuye a la identificación oportuna de riesgos, el fortalecimiento de los mecanismos de control, la vigilancia del cumplimiento normativo y la mejora continua en el uso de los recursos públicos y la gestión tecnológica.

2. Evaluación de Riesgos. - El porcentaje de calificación en este ítem reporta para el **100%** en razón a que:

Se realizan seguimientos completos y oportunos a las actividades contempladas dentro del Plan Anual de Auditorías y dentro del plan de trabajo de la OCI, también se incluye la evaluación de los riesgos de gestión y corrupción.

Se realizan jornadas del fomento del control y enfoque hacia la prevención, por parte de la Oficina de Control Interno que han permitido el fortalecimiento del Sistema de Control Interno. La definición de las líneas de defensa a través de la Política de Administración de Riesgos representa una fortaleza institucional, ya que establece una estructura clara de roles y responsabilidades para la gestión de riesgos, promueve una cultura de control y facilita la articulación entre los procesos.

La socialización de los instrumentos para la administración del riesgo es liderada por la segunda línea de defensa, quienes son los encargados de consolidar la información institucional.

3. Actividades de Control. - El porcentaje de calificación en este ítem corresponde al **88%**, teniendo en cuenta que:

Debilidades

Se considera necesario evaluar y ajustar las acciones de fortalecimiento relacionadas con los lineamientos de infraestructura tecnológica y el control de proveedores de servicios tecnológicos, con el fin de prevenir impactos negativos.

La Universidad se encuentra trabajando en la actualización de la reforma orgánica, realizando mesas de trabajo con algunos funcionarios, pero esta actividad tiene niveles de avance mínimos, se espera que para el segundo semestre de 2025, se efectúen avances significativos para esta acción que esta formulada en el plan de desarrollo institucional de 2024-2028.

Fortalezas

Se desarrollan jornadas de fomento del control y promoción de la cultura de la prevención, las cuales contribuyen al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, especialmente en lo relacionado con la apropiación de las actividades de control por parte de los servidores públicos.



Se realizan seguimientos oportunos y sistemáticos a las actividades definidas en el Plan Anual de Auditorías, lo cual permite verificar el cumplimiento de los controles establecidos y facilita la retroalimentación para la mejora continua.

4. Información y Comunicación. - El porcentaje de calificación corresponde al **95%** y se explica porque:

Debilidades

El proceso de comunicaciones no cuenta actualmente con procedimientos formalizados que faciliten una gestión efectiva de la comunicación interna y externa, ni mecanismos que permitan evaluar la eficacia de los canales utilizados. Esta situación limita la posibilidad de garantizar la oportunidad, coherencia y retroalimentación en los flujos de información institucional, así como de identificar oportunidades de mejora en los medios y estrategias de comunicación implementados.

Fortalezas

La Oficina de Control Interno realiza auditorías con enfoque contractual, presupuestal y de sistemas de información, lo que permite un análisis integral de los procesos clave. Este enfoque multidimensional contribuye a la identificación oportuna de los riesgos, el fortalecimiento de los mecanismos de control, la vigilancia del cumplimiento normativo y la mejora continua en el uso de los recursos públicos y la gestión tecnológica.

5. Monitoreo. - El porcentaje de calificación en este ítem en el presente seguimiento reporto el **100%**, que se explica porque:

Fortalezas

La certificación otorgada por el ente certificador ICONTEC a la Universidad representa una fortaleza institucional, teniendo en cuenta que se evidencia el cumplimiento de estándares de calidad en la gestión de procesos, promueve la mejora continua y refuerza la confianza de los grupos de interés en la eficiencia y transparencia de la administración universitaria.

La Oficina de Control Interno realiza auditorías con enfoque contractual, presupuestal y de sistemas de información, lo que permite un análisis integral de los procesos clave. Este enfoque multidimensional contribuye a la identificación oportuna de riesgos, el fortalecimiento de los mecanismos de control, la vigilancia del cumplimiento normativo y la mejora continua en el uso de los recursos públicos y la gestión tecnológica.

La Oficina de Control Interno realiza seguimientos a las actividades para verificar el cumplimiento y efectividad de las acciones contenidas dentro de los planes de mejoramiento y emite alertas tempranas a las dependencias con el objetivo de fortalecer el monitoreo de las actividades internas de las unidades.

Los resultados y conclusiones de la evaluación realizada al sistema de control interno, se publican en el minisitio de la Oficina de Control Interno el cual puede ser consultado en el siguiente link: <https://controlinterno.upn.edu.co/vigencia-2025-informes-de-ley/>



Adicionalmente, se anexa documento en el cual se puede verificar el detalle evaluativo y valorativo del referido sistema con las conclusiones del avance en documento PDF.

Cordialmente,

YESID HERNANDO MARÍN CORBA
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Conclusiones del avance se anexan en documento PDF
Elaboró: OCI-240/Alexander Villalobos / Yanneth Milena Guaca Arias

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2025-08-04

No. de Radicado: 202502400143323

